



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

HAGA CLIC AQUÍ PARA ACCEDER A LOS AUTOS QUE SE RELACIONAN EN ESTE LISTADO

**JUZGADO 005
DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADO
ESTADO No. 0004**

Fecha:19/01/2023

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	CLASE DE ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
520013110005-2017-00273-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MIRIAM CAROLINA VILLOTA REVELO VS NESTOR ANTONIO CUBIDES CASTRO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE EJECUTADA CONCEPTO EMITIDO POR ESTUDIANTE DE CONSULTORIO JURÍDICO Y OTRAS	18/01/2023
520013110005-2021-00050-0	CESACIÓN EFECTOS CIVILES MATRIMONIO RELIGIOSO	CARLOS BUENAVENTURA GIRÓN VELÁSQUEZ VS FRANCIA GARCÍA	AUTO REQUIERE FIDUPREVISORA	18/01/2023
520013110005-2021-00192-00	VERBAL – EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO	YURI ALEXANDRA LÓPEZ VS CARLOS GUSTAVO CABRERA	AUTO ESTA A LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL, ORDENA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	18/01/2023
520013110005-2022-00181-00	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	EVETH LEONOR SAPUYES BASANTE VS MAURICIO MODESTO ZAMBRANO PANTOJA	AUTO ABRE A PRUEBAS INCIDENTE DE NULIDAD.	18/01/2023
520013110005-2022-00324-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	XIMENA ELIZABETH DELGADO BUCHELI VS. JORGE ANDRES JURADO OBANDO	AUTO RECHAZA DEMANDA POR NO PRESENTACION DE CORRECCION	18/01/2023
520013110005-2022-00328-00	CUSTODIA	JORGE ROBER FIGUEROA LEÓN VS NAHIELY ALEJANDRA NAVARRO ZAMBRANO	AUTO RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE SUBSANACIÓN	18/01/2023

5200131100052023-00002-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANA GABRIELA HERNÁNDEZ BUCH VS. EDWIN MARTS AGUIRRE NAVARRETE	AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.	18/01/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2023 Y LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.

*Se deja constancia que por fallas en conexión a internet se actualizara el estado de estos procesos con posterioridad en el sistema de consulta de procesos de siglo XXI



ROCIO TORRES MEDICIS
Secretaria